MU IPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1129

CASTRO, 01 de septiembre de 2022.

VISTOS: El oficio 287/21 del 02.06.2021: el Rol 21-2021-P del Tribunal Electoral Regional de Lagos, El Memorándum N°175 de fecha 01 de septiembre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre el N°665653 con vencimiento el 30.04.2014 y el 806899 con vencimiento el 30.11.2017 de la **SRA. PAMELA SALDIVIA GUERRERO, R.U.T.** correspondientes derechos de aseo, dado que están incluidas en las contribuciones de la Tesorería General de la Republica.

Se acompaña Memorándum N°175 de fecha 29.08.2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/Plp/ycg.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.